



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
08 OCT 2013	
Recibido.....	10.....Hs.
Exp. N°.....	35566.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional a fin de que se amplíe el porcentaje de la devolución que se les hace a los clubes de barrio sobre la facturación del consumo de gas.-

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial

Fundamentos  
Señor Presidente:

La situación de ahogo económico por la que están pasando los clubes de barrio se hace insostenible. El aumento constante de las tarifas de los servicios esenciales como electricidad, agua y gas vienen jaqueando el normal funcionamiento de los mismos.-

El costo de las tarifas de estos servicios constituye uno de los gravámenes más difícil de afrontar ya que los mismos se multiplicaron por 10 en tan sólo unos meses.-

Al igual que le pedimos al Gobierno Provincial que aumente los porcentajes de bonificación del servicio eléctrico y de agua potable, creemos que también la Nación tiene que hacer un esfuerzo para lograr que estas tan valiosas instituciones de la sociedad civil puedan seguir prestando un servicio tan esencial como el que llevan adelante día tras día durante todo el año.-

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.-

  
LUIS DANIEL RUBEO  
Diputado Provincial